

Guayaquil, 28 de Abril de 2015

Señor

BRUSBY LINCOLN ALEJANDRO MEDINA

Ciudad.-

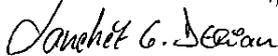
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Usted que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RABENSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** por un periodo de cinco (5) años.

Como Gerente General de la compañía le corresponderá la administración de los negocios sociales y la representación legal-judicial y extrajudicial- de la compañía de manera individual, con los siguientes deberes y limitaciones: 1.- La representación judicial se ejercerá sin limitación alguna, de tal forma, que podrá presentar todo tipo de demandas, querellas, denuncias y acusaciones particulares, contestar aquellas en las que la compañía sea demandada, así como presentar reconvencciones en los casos en que Ley lo permita y los recursos que sean necesarios en la defensa de sus intereses. 2.- La representación extrajudicial de la compañía, en lo que se circunscribe a la actuación ante funcionarios, autoridades o entidades del sector público de la República del Ecuador, se ejercerá sin limitación alguna, por lo que, representara a la compañía, sin ningún tipo de restricción, en cualquier procedimiento o trámite administrativo, ante cualquier autoridad aduanera, fiscal, laboral, municipal etc. y, 3.- Sin embargo en la parte contractual, necesitara autorización de la junta general de accionistas de la compañía para celebrar todo tipo de actos y contratos, incluyendo la contratación de personal, despido de personal, solicitud de sobregiros y créditos, apertura, renovación y cancelación de cuentas bancarias e inversiones, aceptación de letras de cambio, suscripción de pagares, contratación de cuentas bancarias e inversiones, aceptación de letras de cambio, suscripción de pagares, contratación de servicios, adquisición, enajenación y gravamen de bienes muebles e inmuebles y cualquier otro tipo de contratos que correspondan al giro ordinario de la compañía.

La compañía RABENSA S. A. se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 27 de Marzo de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Abril del 2000, Reformo su Estatuto Social Mediante Escritura otorgada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga el 19 de Marzo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Abril de 2008.

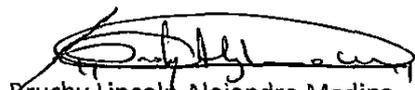
Atentamente



Derian Luis Sánchez Gomez

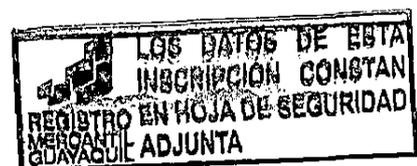
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: BRUSBY LINCOLN ALEJANDRO MEDINA acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía RABENSA S. A. que antecede.- Guayaquil, 28 de abril de 2015.



Brusby Lincoln Alejandro Medina

C: I. No. 0911071272



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.460
FECHA DE REPERTORIO:11/may/2015
HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RABENSA S.A.**, a favor de **BRUSBY LINCOLN ALEJANDRO MEDINA**, de fojas **18.363 a 18.365**, Registro de Nombramientos número **6.161**.

ORDEN: 22460

•••••
UBIL70599DFLGRF000JH0

•••••
R00HRT9DLT0LV0HVGHX0P0

•••••
SR6XFP9DLU0NOURG0UXSH0

•••••
RUH0UH0X090H00V0L000S00

Guayaquil, 18 de mayo de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1115200

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL

RECIBIDO

01 JUL 2016 HORA: 16:30

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *Mónica*